



GACETA MUNICIPAL

Chiconcuac, Administración 2022-2024

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

No. 05/29 de enero de 2024

CONTENIDO

- Programa Anual de Obras para el ejercicio fiscal 2024 y los ajustes en los programas presupuestales que dé él se deriven.



SIN TEXTO

Los Reglamentos, Acuerdos, Circulares y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este Órgano, en términos de lo dispuesto en los artículos 30, 31 fracción I, 91 fracciones VIII, XIII y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO**

Lic. Agustina Catalina Velasco Vicuña
Presidenta Municipal Constitucional de Chiconcuac,
Estado de México
Administración 2022-2024

A sus habitantes hace saber:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en concordancia con los artículos 113, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 3, 30 y 31 fracciones I y XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2022-2024, han tenido a bien aprobar y expedir:

**Programa Anual de Obras para el ejercicio fiscal 2024 y los ajustes
en los programas presupuestales que dé él se deriven.**

El que suscribe **Lic. Osvaldo Rodríguez Cervantes**, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2022-2024, con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

CERTIFICA

Que en el Libro No. 3 de Actas de Cabildo, Administración 2022-2024, se encuentra asentada el Acta relativa a la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en donde en el Punto **TERCERO** de la Orden del Día, los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2022-2024, tuvieron a bien aprobar, el siguiente acuerdo de cabildo, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**: -----

TERCERO. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Obras para el ejercicio fiscal 2024 y los ajustes en los programas presupuestales que dé él se deriven. -----

Se hace del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento, el contenido del oficio número CHICON/DOP/006/2024, signado por el Director de Obras Públicas, mediante el cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96 Bis fracción XV y 122 de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se pone a su consideración la aprobación del Programa Anual de Obras para el presente ejercicio fiscal 2024 y los ajustes en los programas presupuestales que dé él se deriven, de las obras a realizarse con cargo a recursos remanentes del programa de ingresos propios, siendo las siguientes: -----

Nombre de la obra	Ubicación	Importe
Reencarpetado con concreto asfáltico de calle Juan León entre Prolongación Palma y 2 de marzo	Cabecera Municipal	\$ 1,943,367.94
Rehabilitación con concreto hidráulico de callejón Morelos 2	San Miguel	\$ 807,151.80
Reconstrucción de guarniciones y banquetas de calle 2 de marzo entre Av. Del Trabajo y Morelos	San Miguel	\$ 1,482,732.53
Rehabilitación con concreto hidráulico de calle La Paz entre Juan León e Iturbide	San Pedro	\$ 1,861,459.77
Pavimentación con concreto hidráulico de cuarta cerrada de Xochimilco del 0+000 al 0+147	San Pedro	\$ 2,311,763.21
Reencarpetado con concreto asfáltico de calle 5 de mayo entre Mazatlán e Irrigación	Santa María	\$ 1,729,830.36
Rehabilitación con concreto hidráulico de calle Libertad entre Madero y 16 de septiembre	Santa María	\$ 1,173,241.85
Rehabilitación con concreto hidráulico de calle Hidalgo entre López Mateos y Nezahualcóyotl	Santa María	\$ 1,075,884.14
Pavimentación con concreto hidráulico de cerrada Santa Ana	Las Joyas	\$ 1,082,503.98
Pavimentación con concreto hidráulico de calle La Perla	Las Joyas	\$ 2,452,123.81
Pavimentación con concreto hidráulico de cerrada Turquesa	Las Joyas	\$ 1,466,283.19
Pavimentación con concreto hidráulico de cerrada de Benjamín Robles	Xolache-Xala	\$ 839,304.52



Reencarpetao con concreto asfáltico de calle Juárez entre 16 de septiembre e Irrigación	San Pablito Calmimilolco	\$ 3,235,549.50
Construcción de gimnasio municipal	San Pedro	\$ 3,000,000.00
Construcción de isleta vial en Acceso Cristo	San Pedro	\$ 250,000.00
TOTAL:		\$ 24,711,196.60

En razón a lo anterior, el Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2022 – 2024, emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 6**-----

ÚNICO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVIII, XLVII, 96 Bis fracción XV y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac, han tenido a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Obras del ejercicio 2024 y sus ajustes en los programas presupuestales que de él deriven, relativo a las obras a realizarse con cargo a recursos remanentes del programa de ingresos propios, de conformidad al contenido del presente punto. -----

ATENTAMENTE

LIC. OSVALDO RODRIGUEZ CERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, promulgo el presente Acuerdo en la Presidencia Municipal de Chiconcuac, Estado de México, el veintinueve (29) día del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024). Cúmplase. - Lic. Agustina Catalina Velasco Vicuña, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México. Rúbrica. Lic. Osvaldo Rodríguez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento. Rúbrica.

PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. AGUSTINA CATALINA VELASCO VICUÑA

SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. ARMANDO CERVANTES ZACARIAS

PRIMERA REGIDORA
BELLANIRA MARGARITA MONTES VELASCO

SEGUNDO REGIDOR
**CIRUJANO DENTISTA EDUARDO ARTURO CORTES
DURAN**

TERCER REGIDORA
ENF. GRAL. DALIA BUENDIA ZAVALA

CUARTO REGIDOR
LIC. JONATHAN EDGAR PEREZ SALMERON

QUINTO REGIDOR
JOSE MANUEL SALAZAR COSIO

SEXTO REGIDOR
JUAN CARLOS ZACARIAS PALOMO

SEPTIMA REGIDORA
MAGDA SARAI PADILLA GOMEZ

LIC. OSVALDO RODRIGUEZ CERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

SIN TEXTO



GACETA MUNICIPAL



CHICONCUAC
Continuemos Creciendo Juntos



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024